

SESION ORDINARIA DEL DIA 29 DE DICIEMBRE DE 1946

En la Casa Consistorial de San Quirce del Valles a reunirse de Diciembre de mil novecientos setenta y seis y siendo la hora señalada se reunen los Sres. D. Francisco Vivé Tàrrag, D. Rafael Gatell Delfau, D. José Codina Jaume, D. Antonio Blouart Vidal, D. Alfredo Piumo Jaug, D. José Solé Folch y D. Valentín Vidal Llora al objeto de celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Darué Tàrrag y asistidos del infrascrito Secretario de la Corporación D. Juan Martí Gual.

Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se dio cuenta de la correspondencia recibida y despachada así como de las disposiciones más importantes de los Boletines Oficiales.

ARQUEO CASA MES NOVIEMBRE: Primeramente se dio cuenta del arqueo de Caja del mes de Noviembre que arroja el siguiente resultado a saber: Existencia del Presupuesto ordinario 5.148.828' ptas; del extraordinario pesetas 920.638' ptas. = Total de las existencias de ambos presupuestos 6.069.466' ptas. = Existencia de valores en metálico 889.468' ptas. y valores 36.848 ptas. = Total entre presupuestos y metálico en valores 6.958.934' ptas y total de metálico y valores 6.995.812' ptas.

PLAN PARCIAL CASTELLTORT: Se dio cuenta de la aprobación del Plan Parcial de "Castelltort" con las observaciones que se expresan, las cuales se han de cumplimentar dentro del plazo de tres meses, así como que la tramitación del proyecto de urbanización del mismo dentro del plazo de seis meses, acordándose se transmita dicho acuerdo de la Comisión provincial de Urbanismo de Barcelona a los promotores del Plan, para su cumplimiento.

CONSORCIO DE AGUAS DEL LLOBREGAT: Se dio cuenta de los trámites a seguir por el Consorcio de Aguas del Llobregat, en la que se leyeron los diversos documentos que obran en el expediente, así como el informe de la Comisión Provincial

de Urbainismo (de Barcelona a los promotores del Plan, para su cumplimiento.) digo favorable a la concesión que se solicita del depósito a construir en la Zona Pallás-Albateras del Municipio de San Quirze del Valles.

Una vez discutidos dichos documentos, se acordó en un principio, aceptar las cinco acciones que se ofrecen para entrar a ser socio de dicho Consorcio, el Ayuntamiento además del 1.000.000 pesetas en acciones de dicha entidad por la licencia de obras correspondientes amén de otro millón de pesetas en acciones por derecho de ocupación del terreno para instalación del depósito y una cantidad a convenir por derechos y tasas.

DEPORTES: Por el Concejal del departamento de Deportes de este Municipio Sr. Vidal se dio cuenta de las gestiones efectuadas acerca de la Diputación para que se instalara una piscina para mayores en la Zona deportiva destinada al efecto, y que por parte del Ayuntamiento debiera construirse una piscina para enseñanza infantil ya que existía una consignación total de 2.000.000 pesetas para Zona deportiva por parte de la Excm. Diputación Provincial y consignada en Planes biennales.

Por el Ayuntamiento y por unanimidad de los señores se acuerda encargar el proyecto de ZONA DEPORTIVA al Sr. Arquitecto Municipal D. JAIME RENIEBLAS FARRE, consistente en:

- A) 2 pistas de tenis
- B) Vestuario
- C) Piscina enseñanza e infantil
- D) Urbanización simple de la Zona deportiva de acceso desde la Plaza Catalana y pavimentarla Vallado.

Pues teniendo en cuenta las consignaciones anteriores así como la consignación de 650.000 pesetas para pavimentación consignadas igualmente en el Plan 1972-73 y las posibilidades económicas del Ayuntamiento se supone poder financiar dicha obra tan

